

SAC-00263-2023

San José, 14 de Febrero de 2023

Señores(as):

William Emilio Fernandez Hernandez, Laura Mora Camacho, Alejandro Alpírez Acuña

**Referencia :** ACUERDO 9768-VI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Metodología de evaluación integral de la gestión de los titulares adscritos directamente a la Junta Directiva de Casa Matriz . Acuerdo 74-I del Comité de Nominaciones y Remuneraciones. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9768, artículo VI del 07 de febrero del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores, el Acuerdo 74-I del 18 de enero del 2023 del Comité de Nominaciones y Remuneraciones, comunicado en el oficio SAC-00091-2023 del 27 de enero del 2023, referente a la metodología de evaluación integral de la gestión de los titulares adscritos directamente a la Junta Directiva del Casa Matriz correspondiente al año 2022. Ese oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio SAC-00091-2023 del 27 de enero del 2023, mediante el cual se comunica el Acuerdo 74-I del 18 de enero del 2023 del Comité de Nominaciones y Remuneraciones, y conforme a lo discutido y analizado en el presente artículo.

**ACUERDA:**

1. Dar por recibida la información sobre la Metodología de Evaluación Integral de la Gestión de los Titulares de los órganos adscritos directamente a la Junta Directiva del INS para el periodo 2022, presentada por la Subdirección de Cultura y Talento.
2. La aplicación de la evaluación de la gestión de los titulares que reportan directamente ante Junta Directiva del INS, incluyendo la valoración competencial, la realice este órgano colegiado, esto en su condición de superior jerárquico de cada una de las posiciones evaluadas, y tal y como se recomienda en el Acuerdo 74-I del 18 de enero del 2023 del Comité de Nominaciones y Remuneraciones. Asimismo, que la información relacionada con el particular se le suministre a la Subdirección de Cultura y Talento, para que esta dependencia sea quien integre los resultados finales, lo anterior según la metodología aprobada por esta Junta Directiva en el acuerdo 9754-IV del 25 de octubre de 2022.
3. Incluir los puestos de Subauditor Interno y Subsecretario de Actas Corporativo en la lista de los titulares que reportan directamente ante esta Junta Directiva, y por ende, se les aplicará la respectiva evaluación y valoración competencial.
4. Proceder con la aplicación de la metodología de evaluación aprobada por esta Junta Directiva en el acuerdo 9754-IV del 25 de octubre de 2022.
5. Solicitar a la Dirección Jurídica un criterio sobre el procedimiento que debe seguirse cuando un titular que reporta directamente a esta Junta Directiva presenta algún recurso de revisión, oposición o rechazo, tras haber sido informado sobre el resultado de su evaluación. Se establece como plazo para el cumplimiento de esta solicitud, la última sesión

ordinaria de marzo 2023.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**  
Secretaría de Actas Corporativa  
Subsecretario  
Osvaldo Vega Madriz

**cc:** Luis Fernando Monge Salas, Laura Montes Monge, Nelson Conejo Rodriguez, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Priscilla Gamboa Araya, Carlos Sanchez Arias, Alex Alberto Diaz Morera, Mónica Araya Esquivel

---

Estado: Enviado  
Enviado: 14/02/2023 07:21:13 PM